



El Ayuntamiento de Adra ha pedido a la Junta de Andalucía que declare la festividad de la Virgen del Carmen de Adra como Fiesta de Interés Turístico Andaluz, ya que cuenta con un gran arraigo y un marcado carácter singular, dada la relación existente de los abderitanos con el mar y la pesca.

Durante la celebración de la Virgen del Carmen, que tiene lugar entre los días 15 y 16 de julio de cada año, son miles las personas que participan, de una manera u otra, en los actos religiosos y lúdicos diseñados para conmemorar este día, por lo que la repercusión de la misma es notable y traspasa los límites de la provincia de Almería.

Por ello, el Pleno de la Corporación Municipal ha acordado por unanimidad comenzar la elaboración de los trámites necesarios para que la festividad de la Virgen del Carmen sea declarada Fiesta de interés Turístico de Andalucía, así como dar tras lado del acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a su Consejería de Turismo, para que atienda esta solicitud.

Apoyo al sector agrícola

En otro orden de asuntos, la unanimidad plenaria también quedó clara en la adhesión a sendas mociones presentadas por las organizaciones agrarias COAG y ASAJA, en apoyo a la corrección de los índices de rendimiento neto para la renta del ejercicio 2016, como respaldo a los intereses de los agricultores de la provincia.